OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO

Bitácora: 27/BW-0014/04/25
Oficio No. SEMARNAT/SGPARN/147/0684/2025
Asunto: Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional
Villahermosa, Tabasco; a 29 de abril de 2025

C. LUIS VILLEGAS VALENCIA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 03 de abril de 2025, para que se le expida Constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Aviso de Plantación Forestal Comercial que fue registrado a su favor.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 42 fracción XXXVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 14 fracción IV, 42 fracción I y 50 fracción I de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 26 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos y demás requisitos; **se hace constar**:

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrito con fecha 01 de marzo de 2022, el Aviso de Plantación Forestal Comercial, integrado en el **LIBRO TAB, TIPO FI, VOLUMEN 1, NÚMERO 9, AÑO 22,** del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación **Parcela No. 176 Z-1 P1/1, F-27-002-INN-107/22;** ubicada en el Municipio de **CÁRDENAS;** registrado mediante Oficio Número **SEMARNAT/SGPARN/147/0331/2022.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. SALVADOR HEREDIA DOMÍNGUEZ.

"Con fundamento en los artículos 6 fracción xv; 41, 42 y 95 del reglamento interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del titular de la oficina de representación de la SEMARNAT, en el Estado de Tabasco, previa designación, firma el C. Salvador Heredia Domínguez, Subdelegado de gestión para la protección ambiental y recursos naturales."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.- Lic. Gloria Sandoval Salas. - Titular de la Unidad Coordinadora de Oficinas de Representación y Gestión Territorial.
Ing. Rafael Obregón Viloria. -Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico. - Ciudad de México.
Ing. Mayra Cecilia Villagómez de los Santos. - Encargada del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en el Estado de Tabasco.
Archivo.

SHD